

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21097 *Resolución de 21 de diciembre de 2009, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de apuestas deportivas de la jornada 31^a, a celebrar el día 3 de enero de 2010.*

De acuerdo con el apartado 2 de la Norma 6.^a, y los apartados 2 y 3 de la Norma 7.^a de las que regulan los Concursos de Pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 6 de julio de 2009 (B.O.E. n.º 177, del 23), el fondo de 400.329,60 euros correspondiente a premios de Categoría Especial y Primera Categoría de la Jornada 29.^a, celebrada el día 17 de diciembre de 2009, y en la que no hubo acertantes de dichas categorías, se acumulará al fondo para premios de la Categoría Especial de la Jornada 31.^a de la Temporada 2009-2010, que se celebrará el día 3 de enero de 2010.

Madrid, 21 de diciembre de 2009.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P.D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción, Eduardo Ovies Cañas.